PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, martes, 27 de Febrero de 1883. — N.° 501.

Correo de hoy

Madrid 23 Febrero.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano.*

Dos diputados valencianos han sido los encargados de discutir el acta de Motril, declarada grave por la comision. El Sr. Sales ha defendido al candidato ministerial que aparecía en mas número de votos: el Sr. Atard ha sostenido la causa del vencido, que es conservador. El tribunal ha anulado la eleccion. Ambos diputados han pronunciado dos notables discursos, si bien el Sr. Sales tenía que luchar con el grave inconveniente de las cándidas manifestaciones que hizo su defendido en la Comision cuando se discutió esta acta, que en el fondo no contenía grandes ilegalidades. Otras mas graves y mas escandalosas se han aprobado, pero como ha dicho el mismo interesado, que es un buen hombre, se echó la tierra á los ojos, creyendo que aquí puede decirse toda la verdad.

Con una *bouhomie* propia de un diputado rural, dijo que era cierto que todos los Ayuntamientos eran suyos, que convidó á los individuos que componian las mesas, que algunos de ellos se emborracharon, pero que todo esto es lo que sucede en todas las elecciones. Así por el estilo hizo tales confesiones que aun siendo el acta limpia, la Comision no tenía mas remedio que declararla grave.

Es digno de la mas enérgica censura la conducta del gobierno con relacion al proyecto sobre primeras materias. Hace unos cuantos dias que la comision formuló el correspondiente dictámen, presentándolo á la mesa: se ha dicho y publicado en toda clase de tonos que los señores Martos y Moret que son los individuos mas importantes de dicha Comision, se hallan dispuestos á emplear todos los medios reglamentarios á fin de que dicho proyecto se convierta en ley: en virtud de esta resolucion se puso al debate el dictámen hace tres dias, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Orozco, diputado de la mayoría y secretario particular del general Martinez Campos: y sin embargo, el gobierno, mejor dicho, el Sr. Sagasta, está empleando indirectamente su influencia para aplazar la aprobacion del dictámen, pretestando que hay otros asuntos que discutir, y sin considerar los grandes perjuicios que con esta indecision y con tales dudas se ocasiona al comercio, pues muchos comerciantes á quienes afecta el proyecto esperarán un acuerdo definitivo en pró ó en contra para prosegir sus operaciones.

Yo quisiera equivocarme, pero segun el aspecto de la política, y á juzgar por el propósito del gobierno respecto de la duracion del actual período parlamentario y por las enmiendas que hay presentadas y las que se presentarán, tengo por seguro que el proyecto no llegará á convertirse en ley. Si el señor ministro de Hacienda en un aranque de energía y recordando sus compromisos libre-cambistas, hiciera caso de crísis, la aprobacion del proyecto ántes de que las Córtes suspendan sus taréas, podía suceder que vieran satisfechos sus deseos los partidarios de esa forma arancelaria, pues el Sr. Sagasta pasa por todo y transije con todo ántes de producir una modificacion ministerial. Pero el Sr. Pelayo Cuesta, no seguirá tal proceder y se limitará á seguir la corriente.

Ha vuelto á plantearse en la prensa la cuestion de la presidencia del Congreso, para el dia en que la abandone el Sr. Posada Herrera, por pase al Senado: unos se inclinan en favor del Sr. Alonso Martinez, y otros en pró del Sr. Navarro Rodrigo, suponiendo que con este motivo se provocará la disidencia en la mayoría dentro de un par de meses. Es cierto que en el mes de Mayo el Sr. Posada Herrera, cumple los dos años de presidente del Consejo de Estado, y, por tanto, reune ya las condiciones necesarias para ocupar por derecho propio una plaza de senador vitalicio; pero, segun mis noticias, el Sr. Posada, siguiendo las inspiraciones del señor Sagasta, no hará renuncia de su poltrona presidencial ántes de vacaciones, con lo cual se evita el que se disgusten ó los centralistas ó los navarristas. Las Córtes suspenderán sus tareas en Junio ó Julio, siendo presidente el Sr. Posada Herrera y para cuando vuelvan á reunirse ha pasado ya mucho tiempo, que es lo que se propone el Sr. Sagasta. Para la política del Sr. Sagasta, el tiempo es un gran factor.—P.

Ultimos telégramas

Berlin 22.

La *Gaceta Nacional* dice que una sociedad colonizadora alemana tiene el propósito de crear un establecimiento en Fernando Póo, proponiendo al gobierno español la compra de dicha isla.

—=—

Lóndres 22.

El primer ministro, Gladstone, es esperado en esta capital el 1.° de Marzo próximo.

Cámara de los comunes.—En la sesion de la noche última ha ocurrido un incidente ruidoso.

Los autonomistas han provocado la cuestion de Irlanda, atacando con mucha dureza la administracion de Forster.

Este se levantó á defenderse recriminando la conducta de los parnellistas, á los cuales atribuyó principalmente los males que pesan sobre Irlanda.

Uno de sus párrafos sobreexcitó de tal manera, á los parnellistas, que Okelly le interrumpió gritando: «Mentís.»

El interruptor fué llamado al órden y suspendido de las funciones de diputado.

Las milicias irlandesas que no eran convocadas de tres años acá, tomarán parte en las próximas maniobras militares.

—=—

Paris 23.

Los periódicos republicanos acogen bien la declaracion ministerial.

Los de oposicion creen que el ministerio sucumbirá bien pronto por la coalicion de las derechas y la extrema izquierda.

Se asegura que el decreto separando de sus empleos á los principes militares se hará extensivo igualmente al duque de Aumale.

El informe del ministro de la Guerra señalará con claridad las razones de disciplina en que se funda para separar á los príncipes del ejército.

—=—

Trípoli 23.

El gobernador de esta capital ha dado completa satisfaccion al cónsul italiano por los ultrajes inferidos al consulado, quedando terminado este asunto.

—=—

Berlin 23.

Personas competentes desaprueban que se haya pensado en Fernando Póo para colonia alemana, fundándose en lo mal sano del clima de dicha isla.

Créese que ni siquiera se llegará á formular la proposicion sobre el particular, en vista de las noticias que se han recibido aquí, de que el gobierno español no está dispuesto á entrar de ninguna manera en tratos sobre la cesion de una parte, por insignificante que sea, del territorio nacional.

El príncipe de Bismarck continúa enfermo, habiéndole recomendado los médicos reposo absoluto.

—=—

Paris 23.

Se asegura que los decretos relativos á la aplicacion de la ley de 1834 se publicarán mañana en el *Diario Oficial*; pero se añade que el remplazo se aplica sólo á los duques de Alençon hermano el primero del conde de Paris, y el segundo hijo del duque de Nemours.

En dichos decretos no estarán comprendidos el duque de Penthievre, hijo del príncipe de Joinville, por estar ya fuera del servicio activo en la marina, ni el príncipe Roland Bonaparte por no considerársele como príncipe pretendiente.

—=—

Berlin 23.

Ha sido aprobado por la Cámara prusiana de diputados el proyecto suprimiendo los impuestos que pesan sobre las clases pobres, sustituyéndolo con otro sobre la venta del taboco elaborado y los licores alcohólicos.

—=—

Lóndres 23.

Los debates en la Cámara de los comunes sobre la cuestion de Irlanda son muy animados.

El diputado irlandés O'Brien ha atacado duramente á las autoridades inglesas y á la política, que calificó de opresora y tiránica, de Inglaterra en Irlanda. Ha dicho que cuantos crímenes agrarios se han cometido en aquella isla, son imputables á las leyes represivas y al sistema seguido por el gobierno de Lóndres en la cuestion irlandesa.

Va á ser muy discutida una enmienda al proyecto de reforma del juramento parlamentario pidiendo que este no tenga efecto retroactivo, y que por lo tanto no se aplique sino á los diputados elegidos posteriormente á la promulgacion de la ley.

De aprobarse esta enmienda, Bradhlang no podria tomar asiento en la Cámara, á no ser en el caso de que fuese reelegido diputado.

El *Times* publica hoy una carta de Hobart protestando contra la proposicion de Rusia respecto de la desembocadura de Kilia en el Danubio.

La Puerta se opone á las exigencias del gobierno de San Petersburgo sobre el particular.

Con este motivo los periódicos rusos emplean un lenguaje bastante violento respecto de Turquía, la cual, dicen, debe desaparecer de Europa.

—=—

París 23.

El proyecto de reforma judicial que el Gobierno va á someter á las Cámaras, segun auunció la declaracion leida ayer por el presidente del Consejo, es el mismo que fué presentado por el ministerio presidido por Gambetta.

La union democrática apoyará por de pronto al ministerio, á pesar de que casi todo este se compone de individuos de la union republicana; pero la izquierda radical y la extrema izquierda serán una dificultad para la marcha del gabinete, pues tendrán exigencias en todos los proyectos que se presenten y si no se las satisfacen, estará en su mano derrotar al gobierno aliándose con las derechas.

En vista de esto, en los círculos políticos se cree que así como el ministerio Gambetta, que se hallaba en análogas condiciones pudo durar dos meses, éste llegará á lo sumo á tres, y esto, gracias al interregno parlamentario de Abril próximo.

—=—

Madrid 23, 11 m.

Es probable que Alemania desista de sus pretensiones respecto de los vinos y corchos, así será fácil que se reanuden las negociaciones para el arreglo de los tratados de comercio con todas las demás naciones.

—=—

Madrid 24, 11-45 m.

Ha fallecido el patriarca de Lisboa.

Han sido detenidos algunos individuos mas de los complicados en la Asociacion titulada «La mano negra», descubierta en Andalucía.

Esta noche se reunirá la asociacion para la reforma de los aranceles de Aduanas bajo la presidencia de don Laureano Figuerola.

—=—

Madrid 24, 5 t.

Congreso.—El Sr. Portuondo reanuda su interpelacion sobre la cuestion administrativa de Cuba.

Senado.—Discútese el proyecto sobre canalizacion del Ebro.

A los individuos de la asociacion «La mano negra» de Andalucía, les hacian jurar el esterminio de los ricos.

Se cree que la sesion que hoy celebrará la Cámara de Paris, será muy borrascosa; pues ha de tratarse la interpelacion sobre la cuestion de los príncipes.

—=—

Madrid 24, 6-15 t.

Congreso.—El Sr. Portuondo denuncia á la Cámara los defectos de que adolece la administracion provincial y municipal de Cuba. Denuncia además los abusos y desfalcos que se han cometido. Laméntase de que exista todavía el castigo del cepo y grillete, del abandono de las Obras públicas y de la desaparicion de los muelles.

—=—

Madrid 54, 6-30 t.

Congreso.—El ministro de Ultramar contesta al discurso del Sr. Portuondo. Dice que el gobierno marcha directa y resueltamente á establecer la libertad en Cuba. Rechaza los car-

gos que el Sr. Portuondo ha dirigido al gobierno y promete que se introducirán importantes reformas en el sistema administrativo de aquella isla.

—=—

Madrid 24, 6-45 t.

Senado.—Se lee el proyecto autorizando al gobierno para prorogar los tratados de Comercio entre España, Alemania, Suecia, Noruega y Suiza.

Seguidamente se lee el voto particular del Sr. Barzanallana. Este apoya su voto censurando al gobierno porque favorece á dichas naciones. Se ocupa estensamente de los aranceles de Aduanas y de la base quinta, quejándose de las ventajas innumerables que se conceden á las naciones que se mencionan en el proyecto que se discute. Censura que se conceda tan gran beneficio á Alemania en la cuestion de sus alcoholes y aguardientes.

Continúa la sesion.

—=—

Madrid 24; 7-15 t.

Senado.—El ministro de Estado se defiende de los ataques que le ha dirigido el Sr. Barzanallana, estrañándose que se combatan las prórogas de los tratados de comercio cuando estas significan únicamente la continuacion de los tratados que rigen.

Congreso.—Sigue discutiéndose la inierpelacion del Sr. Portuondo sobre la cuestion administrativa de Cuba.

—=—

Madrid 24, 11-45 n.

Senado.—Se ha discutido est. tarde el artículo primero del proyecto de ley prorogando algunos tratados de comercio.

Paris.—En la Cámara de diputados se ha iniciado esta tarde el debate sobre la cuestion de los príncipes, desechándose por 392 votos contra 92 una proposicion de censura al gobierno que han presentado los bonapartistas. Seguidamente ha sido aprobado por 368 votos contra 93 el voto de confianza al gobierno.

Mr. Ferry, presidente del nuevo gabinete ha pronunciado un enérgico discurso en defensa de las instituciones republicanas.

Mr. Paul de Cassagnac ha intervenido en el debate, pronuncianno un violento discurso a favor de la permanencia de los príncipes en el ejército.

El general Thibaudin, ministro de la Guerra contesta diciendo que la permanencia de los príncipes en el ejército es una protesta contra la república.

Mr. Ferry, añade á lo dicho por el ministro de la Guerra que el decreto separando á los príncipes, fué firmado ayer, cuya medida es aprobada por la Cámara por 395 votos contra 103.

CRONICA NACIONAL

De *El Porvenir:*

Andalucía se encuentra en situacion tan parecida á Irlanda, desde el punto de vista de la inseguridad de personas y propiedades, miseria y desaliento de las clases jornaleras y abusos ciertos aunque por culpa del Gobierno no aclarados, de ciertas gentes bien acomodadas, que la cuestion social, allí presente, toma aspectos verdaderamente extraordirios.

Aún no se han aclarado los misterios relativos á la asociacion *La mano negra*, están presos varios de los complicados en ella, y se anuncian ya, por conducto oficial, nuevos atentados contra la propiedad cometidos en el término de Arcos de la Frontera.

Este es el órden ofrecido á los pueblos por los gobiernos de la restauracion.

—=—

Una opinion autorizada

Nuestro respetable amigo el general Sr. Allende de Salazar nos dirige una carta sobre materia en la cual es preciso reconocer la competencia del veterano general.

Dice así:

«Excmo. Sr. Marqués de Montemar.

Mi estimado amigo: Si no contraria á usted, le agracederia que diera favorable acogida en su bien escrito é ilustrado periódico á estos pocos renglones.

Soy de usted afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—José de Allende Salazar.

Aunque ajeno á la milicia, ha tomado parte en la discusion que respecto del Estado Mayor general del ejército tiene lugar en el Senado el señor conde de Casa-Valencia, y lo ha hecho con acertado criterio, señalando la desproporcion tan marcada entre lo que pasa en nuestro ejército y los extranjeros, y tratándose de naciones que, como Rusia, Alemania y Austria, son esencialmente militares.

En cuanto á los capitanes generales, encuentra que son demasiado cuatro, y que bastarian dos.

¡Hoy hay *siete!!!*

Yo, sin ser republicano, pero sí muy amigo de la igualdad, porque lo soy de la justicia, y contrario á todo lo *superfluo*, respetando lo que hoy existe y abandonando su supresion á la inexorable Parca, que es la única que trata á todos lo mismo, llevándose igualmente al potentado y al desvalido, suprimiria por *innecesaria* la altísima dignidad de *capitan general*.

Desde que, privando á los brigadieres del mando de los regimientos, se les declaró oficiales generales con todos sus derechos, á excepcion del nombre, no veo la necesidad de que existan cuatro categorías en el generalato. Los brigadieres deberían ser nombrados generales de brigada, los mariscales de campo, de division, y los tenientes generales. de ejército, llevando por distintivo un solo entorchado de oro en la bocamanga, y una, dos y tres estrellas, ya que de coronel abajo se ha adoptado esta distincion, que marca bien las graduaciones y es ademas económica y cómoda.

Supuesto que ha de haber situacion de reserva, á la que voluntaria ó forzosamente han de pasar por édad los generales, no se tropezaría como hoy con la aparente injusticia que marca el privilegio de que los capitanes generales se vean exceptuados, y sin embargo, no puede ser otra cosa porque gozan del mas alto sueldo, que no puede disminuírseles ni sería justo aumentárselo, y suprimiendo la clase nada sufriría la organizacion del ejército.

Habiendo monarquía, podria dejarse la alta dignidad de capitan general para *solo el rey*, sin que pudiera optar á ella *ninyun otro*, y esto le daría mayor realce.

Madrid 14 de Febrero de 1883.—*José de Allende Salazar*.»

—=—

No es cierto que el señor duque de la Torre piense por ahora pasar una temporada en Bélgica.

Antes, al contrario, está decidido á permanecer en Madrid y ver de arreglar los asuntos de la izquierda, cada dia más embrollados y oscuros.

Segun nuestras noticias, el vencedor de Alcolea, disgustado en extremo con la actitud de los Martos, los Moret, los Montero, que andan á la greña por calzarse la jefatura del partido, piensa llamar á capitulo á todos estos caballeros y decirles estas ó parecidas frases:

—Ea, señores: se acabaron las contemplaciones. El que no está conmigo disciplinado é incondicionalmente, está en contra de mí. Aquí no hay más jefe que yo ni mas voluntad que la mia; el que lo quiera así que lo tome, y el que no quel o deje. Ustedes se quedan con su oratoria y yo con mis cien generales. ¡Ya veremos quién lleva el gato al agua!

MAHON

«El Ayuntamiento de Ciudadela ha observado una conducta digna al presentar su dimision. Antes que cargarse con la odiosidad de un reparto ha preferido declinar la honra de administrar por mas tiempo los intereses del pueblo, resolucion altamente patriótica y merecedora de ser imitada y aplaudida.»

Nuestros lectores habrán adivinado que el altisonante párrafo que precede es de nuestro colega «El Bien Público», que veria con mucho gusto que el Ayuntamiento de Mahon imitara la conducta del de Ciudadela.

¡Qué ladino es «El Bien Público»! ¡Qué travesura la suya!

Pues si antes que cargar con la odiosidad de hacer un reparto hay que renunciar el cargo en prueba de dignidad y de patriotismo, ¿como se esplica que los repartidores de Mahon, amigos de «El Bien Público», no hayan omitido esfuerzo para hacer el reparto solos y sin intervencion del Ayuntamiento cargando con toda la odiosidad? Como se esplica que uno de sus principa les redactores, usó de toda su influencia en Palma para ser nombrado repartidor, en tanto que es el único que ha sido nombrado fuera de los propuestos por el Ayuntamiento?

Esperamos que nuestro colega nos dará estas esplicaciones, compaginando la dignidad y el patriotismo de los que no quieren hacer reparto, con la dignidad y patriotismo de los que tienen empeño en hacerlo solos.

Lo dicho: esperamos las esplicaciones, en las cuales podra «El Bien Público» aguzar su notable ingenio.

—

Despues de terminada, muchos dias hace, la suscricion que abrimos en nuestras columnas para reintegrar á un infeliz muchacho el importe de la multa impuesta por el Sr. Assereto, habla de ello «El Bien Público» en una de sus gacetillas publicadas en su número de anoche.

Se conoce que su autor, ó ha tenido que pensar y repensar mucho acerca del asunto mencionado, ó que, faltándole el valor suficiente para alardear en defensa propia, le ha sido preciso aprovechar su ausencia de esta Isla para así hacerlo.

El Liberal puede estar y está satisfecho de su obra, porque cumplió con el resultado que se propuso, así como satisfecho puede tambien haber quedado cierto *famoso* personaje pues que se han publicado en aleluyas los hechos más notables de su vida.

Si «El Bien Público» conociera la lista de los verdaderos donantes, se persignaria diez veces absorto y admirado de las simpatías y amistades que cuenta en esta ciudad su amigo y coloborador. Ciertos incidentes de familia, ciertos hechos de la vida privada, ciertos lances de entre bastidores, digámoslo así, solo pueden haberse insertado por amigos muy íntimos del personaje en cuestion, ó cuando menos ser sabidos por haberlos estos lanzado á los vientos de la publicidad. Los redactores de El Liberal no tienen entrada en cierta casa; y de lo que en la misma sucede solo han podido informarles las personas que la frecuentan. Por esto repetimos que el *redactor* de «El Bien Público» puede estar satisfecho y mas que satisfecho ahito de todas sus amistades.

Por otra parte, si bien algunos amigos «del amigo de «El Bien Público» han venido alimentando la suscricion con cantidades mínimas, para contribuir sin duda á que durara mayor tiempo, no ha habido siquiera uno que, llevado por la amistad y consideracion, haya querido desprenderse de la insignificante suma de cincuenta pesetas para poner término á la enumeracion de *edificantes actos* que no resultan por cierto en gloria y en renombre de su autor, á no ser que «El Bien Público» suponga lo que nosotros no admitimos, que los amigos de *su amigo* sean como los famosos personajes que creó la potente y viva imaginacion del malogrado Ayala, para quienes era una cosa la amistad y otra cosa el interés, y por consiguiente creyeran que la amistad dicha no valía la suma referida.

De lo mencionado se desprende, no solo el vacío que se nota alrededor del *amigo* de «El Bien Público», si que se deduce tambien la escasa modestia del autor del suelto á que contestamoc, al vanagloriarse de contar á su lado con las personas sensatas de esta ciudad, las cuales estamos persuadidos que, si no protestan publicamente, protestan en su fuero interno de que se consigne que se hallan al lado de una autoridad que toma medidas tan rigurosas para corregir actos tan levísimos.

Pasando ahora á complacer á «El Bien Público» le manifestaremos que la suscricion fué un hecho puramentente libre y voluntario como todo acto caritativo, y que los que quisieron contribuir se continuaron, unos con sus nombres y apellidos, otros con sus iniciales ó con iniciales estrañas, y los demas con pseudónimos *honrosísimos* para el autor de las hazañas relatadas.

Antes de concluir diremos que la frase «miserable» debe haberla aprendido el autor del suelto en algun garito ó casa de industrias. En la prensa de esta ciudad no tiene todavía carta de naturaleza, ó por lo menos no queremos nosotros darla acceso, y por el motivo dicho la

echamos al rostro del miserable que ha pretendido utilizarla

—

EL LIBERAL á instancia de varios correligionarios, abrió una suscricion para cubrir la multa que le impuso el Delegado. Las personas que lo tuvieron por conveniente, usando de su perfecto derecho se suscribieron, ya por pseudónimos, ya con sus nombres propios. Y hé aquí que «El Bien Público» declara ayer que en la espresada suscricion no figura ninguna persona verdaderamente sensata.

Como no es de creer que el colega se refiera á los autores de los pseudónimos, que deben serle desconocidos, ha de convenir con nosotros en que, al hablar de insensatez, alude á las personas que figuran en la suscricion con su nombre y apellido. Es una ingratitud que deberia servir de ejemplo á los que movidos á compasion por *el réptil de marras*, en vez de cooperar al bosquejo de su biografía, se limitaron á suscribirse inocentemente para cubrir el importe de la multa. Está visto: á los reptiles hay que aplastarles, porque su *verdadera insensatez* no alcanza á distinguir el palo de la compasion.

***

Y díganos ahora «El Bien Público» ¿de cuándo acá, cómo y por dónde ha entrado en competencia para apreciar la mayor ó menor sensatez de las personas? ¿qué entiende de *ventas* ni de *hidalguías* él que no puede conservar ni vender lo que Dios reparte á todo el mundo, por la sencilla razon de habérselo olvidado en la cuna?

Déjese de quijotadas el malandante colega, y piense que su rocin es flaco y su pluma mohosa. Si hemos dado un disgustillo á la dama de sus pensamientos, ganado se lo tiene por traviesa y traidorzuela. Y por último tenga tambien presente el sin par colega que en punto á sensatez, él y sus selectos redactores no aportarán gran cosa á la historia periodística, fuera de unas docenas de palinódias y uno que otro susto, de ordinario bien merecido.

—

Con admirable frescura asegura ayer «El Bien Público» que jamas *ha criticado* las obras de verdadera utilidad que el Ayuntamiento ha llevado a cabo, y que *ni uua sola vez* se ha opuesto á la construccion de aceras. Sin embargo sus lectores recordarán que no hace mucho tiempo su afan de censurar los actos del Ayuntamiento le llevó al estremo de calificar las aceras construidas, de *indignas del mas pequeño villorrio.*

Esto por lo visto no es criticar.

De cada dia nos vamos convenciendo mas y mas de que la *falta de memoria* es en nuestro colega una terrible enfermedad.

—

Por segunda vez nos dice ayer «El Bien Público» que EL LIBERAL tiene escaso número de lectores. Si nuestro colega cree realmente que goza de mas aceptacion, su frase denota esceso de inmodestia y hasta falta de educacion; si por el contrario no lo cree aunque aparente creerlo, demuestra con sus palabras que le domina la envidia.

A escojer.

—

La Administracion de Impuestos de esta provincia ha determinado que el Sr. Alcalde de esta ciudad se encargue de las cédulas personales qne no han sido espendidas y proceda al cobro por la *via de apremio.*

Se trata de la friolera de unos cuantos miles de personas que han tenido á bien no proveerse de la dichosa cédula.

¡Bonito cargo se va haciendo el de Alcalde! Apremiador general para el cobro de todo lo incobrable.

¿No seria mejor suprimir los Ayuntamientos?

Vamos, Sr. Sagasta, para lo que falta, hágalo V. y se acabará de acreditar de *liberal*.

—

Ayer por la tarde fué detenido un muchacho y puesto al cuarto de detenidos por haber arrojado piedras desde la Miranda á la orilla del puerto y hoy ha sido multado ademas á fin de que le sirva de escarmiento.

—

Nos escriben de Cadiz:

La escuadra de instruccion, que se encuentra fondeada en esta bahía desde el dia 17 se está repostando de carbon y víveres.

En la ciudad se pintan algunos edificios y hacen otros preparativos como para recibir á SS. MM. que se dice llegarán las próximas pascuas.

En el arsenal de la Carraca tambien se nota algun movimiento con el objeto de tener dicho establecimiento en disposicion de ser visitado por la Corte.

—

Por Real órden de 7 del actual se ha dispuesto se facilite gratis á los Procuradores el papel timbrado de oficio, haciéndose la entrega del mismo á los Tribunales y Juzgados, los cuales cuidarán de incluir en los presupuestos que formen el que corresponda á aquellos y de exigir que se justifique su legítima inversion.

Esta disposicion que conceptuamos justa y acertada ha sido motivada por un recurso de alzada interpuesto por varios Colegios de Procuradores contra el acuerdo de la Direccion general qne les negó la aprobacion de los respectivos pedidos que del papel timbrado de oficio para Tribunales habian formulado.

El Boletin oficial n.° 2502 publica una Circular de la Administracion de contribuciones y rentas de esta provincia por la cual se dispone la renovacion parcial de las Juntas periciales repartidoras de la contribucion territorial, encargando á los señores Alcaldes dejen ultimado este servicio dentro del mes que cursa.

La Gaceta del 24 de este mes publica un Real decreto haciendo obligatoria la enseñanza de la Instruccion primaria á todos los niños comprendidos en la edad escolar fijada en el art. 7.° de la Ley de 9 Setiembre de 1857; y dicta varias disposiciones para que las Juntas locales vigilen los establecimientos de enseñanza.

—

De los billetes espendidos por la Administracion núm. 6, correpondientes al sorteo de 21 del actual, han salido premiados con 300 pesetas cada uno los números 8.912, 8.913, 8.914, 6.324, 12.454, 14.151, 20.587; y por la Administracion n.° 5, los números 19.395 y 16.396.

—

Esta madrugada ha fallecido la niña Catalina Seguí y Pascual que solo contaba tres meses de edad, hija de D. Cárlos Seguí, teniente de Infantería que se halla en esta ciudad de paso para Filipinas; y de D.ª Joaquina sobrina de nuestro querido amigo D. Sebastian Vinent, alcalde de esta poblacion é hija de D. Domingo Pascual, Gobernador militar de Manresa.

Sentimos vivamente el pesar que debe embargar á tan apreciables familias.

—

A 7,212'80 pesetas asciende, al decir de un colega, el total de los ocho pagarés que vencen en Marzo próximo á los compradores de bienes nacionales de esta provincia.

—

Algo mas animadas que el domingo anterior estuvieron las funciones que se dieron anteanoche en los casinos Isleño, Circo y Recreo. Las zarzuelas que se cantaron en los dos primeros obtuvieron un desenpeño esmerado, siendo aplaudidos los artistas que en ellas tomaron parte. La compañía de aficionados que trabaja en El Recreo estuvo tambien acertadísima en el drama de Echegaray «O locura ó santidad», siendo llamada a la escena al final de cada acto. Para el próximo domingo se está ensayando el drama del mismo autor «El gran galeoto».

—

Siendo muchas las personas de esta isla que mantienen relaciones comerciales con la Argelia, traducimos del «Akhbar», periódico que se publica en Argel, las líneas siguientes que creemos serán leidas con interes por referirse á la cuestion monetaria:

«Un incidente de la crisis monetaria. Desgraciadamente no es mas que un incidente, y no el epílogo, porque la crisis existe todavía, y mas laboriosa que nunca.

Gran número de comerciantes residentes en Oran, habian solicitado del gobernador general, que hiciera intervenir el Gobierno en esta cuestion.

El Gobernador acaba de contestar á esta peticion, que habiendo dado cuenta de la situacion al Ministro de Hacienda, rogándole autorizase el empleo de otras medidas transitorias que permitiesen la disminucion progresiva de la circulacion de monedas españolas, éste le había contestado que en vista de los términos formales de las convenciones monetarias internacionales se había visto obligado á dar á las cajas públicas órdenes terminantes para que la rehusaran.

Añade que las diversas fases que se han observado en la crísis hasta hoy, han hecho necesariamente mas rigurosas las instrucciones referentes á este objeto, creyendo que es imposible obtener del Ministro la retirada de las medidas de que se trata.

Concluye asegurando, que el Gobierno se ocupa con actividad en estos momentos, de facilitar al público el cambio de la moneda española en las mejores condiciones posibles.

—

Relacion de los pasageros llegados hoy en el vapor correo *Nuevo Mahones:*

D. Pedro Junca, Francisco Capó, Antonio y Lorenzo Pons y señora, José Ponsá, Bartolomé Canals, Rafael Orell, Mateo Arbós, Juan Guasch, Juan Sans, un señor oficial y 143 individuos de tropa.—Total 155.

—

BOLSA DE MADRID

26 febrero.

4 por 100 Interior perpétuo	64'100
4 por 100 amortizable	78'100
Billetes hipotecarios de Cuba	97'750

—

BOLSA DE BARCELONA

26 febrero.

3 por 100 Interior	28'575
4 por 100 amortizable	78'000
Billetes hipotecarios de Cuba	97'850
Banco Hispano Colonial	74'650
Acciones ferrocarril Francia	113'875
Id. Norte	114'500
Id. Alicante	104'000
Id. Orense	30'000
Obligaciones Francia	62'750
Id. Orense	47'000

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 27, 11'00 m.
Mahon, 27, 12'27 t.

En Andalucía se han verificado nuevas prisiones con motivo de las diligencias que se instruyen contra los afiliados á la sociedad nominada «La Mano negra».

Las autoridades judiciales que entienden en el proceso han recibido varios anónimos amenazándoles de muerte si continúan persiguiendo la citada asociacion.

VARIEDADES

Los últimos momentos de un tenor

Un periódico de Ancona refiere de esta manera la trágica muerte del tenor Ronconi ocurrida en el teatro de Sinigaglia.

Eran las ocho. Lleno estaba el teatro de público; el director de orquesta dió la señal y el telon se levantó despues del preludio. El tenor Ronconi, que desempeñaba el papel de *Fausto*, apareció sentado en un sillon. El público le saludó con grandes aplausos. Ronconi abrió desmesuradamente sus ojos; despues, un extraño estrmecimiento agitó su persona. Intentó levantarse para dar las gracias al público, y volvió á caer en el sillon; dijo algunas palabras que el público no oyó, la orquesta seguia tocando, y el público al ver á *Fausto* sentado y silencioso, prorumpió en denuestos, gritos y silbidos.

—¡Ese no es Ronconi, sino un comparsa disfrazado!

—¡Nos engañan!

—¡El tenor está borracho!

Tales fueron las voces que resonaron, y el escándalo crecia por momentos. Entretanto, Ronconi seguia sentado, con su rostro dilatado, los ojos vidriosos y cuajados, sus labios entreabiertos. Llevó con gran trabajo su mano derecha á la frente. El director de escena se pone en pié, la música calla, el público, en cambio, aumenta su chilladiza. Un avisador sale al escenario, cree comprender lo sucedido, y dice al público:

—El tenor, sobrecogido por un terror pánico, no puede cantar, y necesita un breve espacio para reponerse.

Cae el telon. El pobre Ronconi, al sentarse en el sillon, habia sido víctima de un ataque cerebral y murió en la escena.

Este malogrado artista era hijo del célebre Ronconi, tan conocido y estimado en Madrid.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Serapio mr. y San Baldomero cfr.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en San José.

SANTO DE MAÑANA.

San Cirilo patriarca, San Annstasio mártir y San Macario y compañeros mártires.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 36 m. de la M.—Pónese á las 5 h. 50 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 11 h. 15 m. de la N.—Pónese á las 08 h. 58 m. de la M.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.' 25.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.